



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 126-2014-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 07 de mayo de 2014

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 90514059 – 87814059E presentado por doña **VILMA SOLEDAD CARRERA ABANTO** alumna de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula Nº 10906003-14 dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho; y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela de Farmacia y Bioquímica y en el Programa de Segunda Especialización en Tecnología Educativa de la Universidad Nacional de Trujillo.

<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.N.T.</u>	<u>CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA Y EN EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.</u>
PRIMER AÑO	
1. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2014.	Con la asignatura: LENGUAJE I: 03 créditos, nota DOCE (12) aprobado en el II ciclo, año académico 1989 y REDACCIÓN CASTELLANA II: 03 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en IV ciclo, año académico 1988 llevados en la Escuela de Farmacia y Bioquímica. Nota final DOCE (12).
SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2014.	Con la asignatura: SOCIOLOGÍA: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el V ciclo, año académico 1985. Llevados en la escuela de Farmacia y Bioquímica.
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, 02 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2014.	Con la asignatura INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA EDUCACIÓN I: 04 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el III Ciclo, año académico 2004 e INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA EDUCACIONAL II: 04 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el IV ciclo, año académico 2004. Llevados en el Programa Extraordinarios de Formación Docente – Complementación Pedagógica- Trujillo. NOTA FINAL DIECISIETE (17).
4. MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA, 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2014.	Con la asignatura MATEMÁTICA BÁSICA O: 04 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el I ciclo académico 1983; ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el I ciclo, año académico 1983, llevado en la Escuela de Farmacia y Bioquímica. Nota Final ONCE (11).
ECONOMÍA GENERAL: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2014.	Con la asignatura: ECONOMÍA GENERAL, 04 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el I ciclo académico año 1983, llevado en la Escuela de Farmacia y Bioquímica. Nota Final ONCE (11).
6. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA: 03 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2014.	Con la asignatura CORRIENTES FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS: 05 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el I ciclo, año académico 2002, y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN: 06 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en el II ciclo, año académico 2002, llevados en el Programa Extraordinario de Formación Docente Complementación Pedagógica – Trujillo.



<p>7. BIOLOGÍA: 03 créditos. Nota ONCE (11), año académico 2014.</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO AÑO</p> <p style="text-align: center;">III CICLO</p> <p>1. IDIOMA I: INGLÉS: 03 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2014.</p>	<p>Con la asignatura BIOLOGÍA GENERAL: 05 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el II ciclo, año académico 1984, llevado en la Escuela de Farmacia y Bioquímica.</p> <p>Con la asignatura INGLÉS I: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobado en el I Ciclo, año académico 1990, llevado en la Escuela de Farmacia y Bioquímica.</p>
--	---

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
Dr. Jesús Larogo Delgado
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Handwritten Signature]
M^{sc}. Lizardo Reyes Barrutia
 Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 120514059
 Exp. N° 87814059E

CC: O.R.T.
 U.R.T.
 Interesado
 Arch.
 TID/LRB/vmz.